



Resolución Directoral

N° 082 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 19 MAR. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 003-2018/CA de fecha 15 de febrero del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

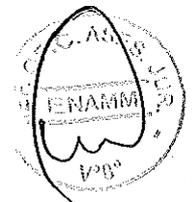
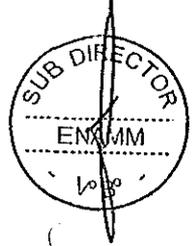
Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977-Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014- Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

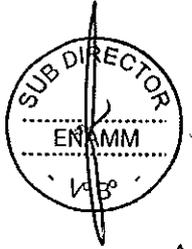
Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016;

Con Memorándum N° 008-2018/SAC/AGT de fecha 13 de febrero del 2018, la Jefa de la Secretaría Académica eleva la solicitud de registro en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria de su Diploma de Título Profesional otorgado y Grado de Bachiller del egresado Elías Ruiz Vite de la Especialidad de Ingeniería.

Es procedente, disponer el registro del grado académico de Bachiller y títulos profesionales, del egresado Elías Ruiz Vite de la especialidad de Ingeniería ante la oficina de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica/Grados y Títulos, el registro de los diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional del egresado que se menciona a continuación, en el Registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO /TÍTULO	PROGRAMA ACADÉMICO
1	Elias Ruiz Vite	Bachiller en Ciencias Marítimas	Ingeniería
2	Elias Ruiz Vite	Título Oficial de Marina Mercante	Ingeniería



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Jefatura de la Secretaría Académica, Grados y Títulos, para su conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703